

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 16 DE ENERO DE 2014

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente al día de hoy, con el primer punto.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Yo creo que todos los Grupos estamos de acuerdo.
Se aprueba por unanimidad.

2.-PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea matizar algo? ¿No?

Se entiende aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE.

Excmo. Sr. Presidente: Con el Ayuntamiento de Pradoluengo, de Valle de Zamanzas y la Junta Vecinal de Cañizar de Argaño, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL CORRESPONDIENTE A LAS ANUALIDADES DE 2011 AL 2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se puede entender aprobado por unanimidad.

5.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRANTE EN LA CALLE PALACIOS Nº 66.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende dada la dación de cuenta.

6.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA INDUSTRIAL

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente. ¿Ningún Grupo desea intervenir?

Se entiende dada la dación de cuenta.

7.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS DE LA PERMUTA DE LA PARCELA Nº 8 DE PROPIEDAD DE D. ELOY MARTÍNEZ DOMINGO, POR LA PARCELA Nº 5 DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBAS DEL POLÍGONO 509, AL OBJETO DE PROTEGER EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos lo conocen.

Se puede entender dada la dación de cuenta.

PROPOSICIONES

8.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOLICITANDO LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA ENTRE VALLADOLID Y BURGOS EN EL AÑO 2015 Y EL MANTENIMIENTO DE LA CONEXIÓN PREVISTA MEDIANTE UNA PLATAFORMA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE BURGOS, MIRANDA DE EBRO Y VITORIA SIN ESPERAR A LA CONCLUSIÓN DEL RESTO DE TRAMOS DEL CORREDOR.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, compañeras y compañeros Diputados, presentamos esta moción ante las noticias que hemos conocido en las últimas semanas, por las que el Ministerio de Fomento contemplaba la posibilidad de

suspender las obras del AVE entre Burgos y Vitoria, incluso hay algún documento interno del Ministerio de Fomento que preveía esta situación.

Es cierto también que a raíz de esta noticia el Ministerio de Fomento tuvo una reunión con representantes del Gobierno Vasco y dijo que, y el Ministerio rectificó esta posición argumentando o explicando que lo que iba a hacer era paralizar la redacción de los proyectos hasta que finalizase la Y vasca.

Esta es una mala noticia para la provincia de Burgos, es una mala noticia para Castilla y León en general, para el País Vasco también, porque lo que hace es eliminar la conexión de España con Europa a través de nuestra Provincia, y por lo tanto desde luego que evidencia una visión estratégica que perjudica a Burgos y que perjudica además todas las inversiones que se están haciendo en materia logística, todos los polígonos industriales de Burgos, de Miranda, en Pancorbo, que tienen su futuro ligado a que exista la Alta Velocidad, y que evidencia también una clara posición estratégica del Gobierno de España, de que nuestra conexión con Europa sea a través del Mediterráneo y no a través del eje Atlántico, del eje que pasa por nuestra Provincia.

Esta situación exige una clara posición de esta Diputación, así lo entendemos nosotros, y desde luego bien merece la puesta en marcha de conversaciones con todas las Administraciones afectadas. Yo creo que este es un momento, Sr. Rico, para que desde aquí se mantengan conversaciones, no solamente con el Ayuntamiento de Valladolid, al que afectaba este asunto, también evidentemente con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, o con el Ayuntamiento de Vitoria, sino también, por qué no, con el propio Gobierno Vasco, que es parte interesada de esta situación. Creo que este es el momento de buscar todos los apoyos necesarios independientemente de cuál sea el Partido que las puede proporcionar y pelear por algo, insisto, que es mucho más importante que el mero hecho de que Burgos tenga o no tenga conexión en AVE con el País Vasco, sino que estamos hablando de una decisión estratégica de España, del conjunto de España, de cómo debemos de conectarnos con el resto de Europa. Es curioso por ejemplo ver cómo el mismo día que se conoce la eliminación, aunque esto es un tema anecdótico, pero es muy visual, como el mismo día que se conoce la suspensión del ferrocarril nocturno entre Burgos y París, o que pasa por Burgos y llega hasta París, vemos como se inaugura el AVE que conecta Barcelona con París, lo digo porque es la evidencia de la decisión estratégica de conectar París, Europa, a través del eje Mediterráneo, a través, de Zaragoza-Barcelona, a través del corredor Mediterráneo, en vez de por lo que ha sido un corredor tradicional histórico, como puede ser el Madrid-Burgos-Irún.

Esta es la propuesta que hace el Grupo Socialista y desde luego a la que espera apoyo del resto de Grupos y ponerse a trabajar para intentar hacer rectificar al Ministerio de Fomento.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Grupo Mixto, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Primeramente pedir disculpas porque estoy aquí y como no estar, no sé si tendré algún lapsus porque estoy bastante cansada, estoy saliendo de una gripe y espero que me perdonen si no tengo la actuación que Uds. esperan.

Por añadir algo a lo que ha dicho el Sr. Jiménez, porque nosotros sí que vamos a respaldar esta proposición, decirles que Burgos estuvo situado, privilegiadamente, en el nudo de las comunicaciones, sin embargo creemos que ha ido inexplicablemente perdiendo también su posición dentro de ese trascendental mapa y por añadir algo a lo que ha dicho también, Sr. Jiménez decirle que solo los últimos meses la Provincia ha perdido más de una decena de trenes. En junio de 2013 se suprimieron los servicios de media distancia que enlazaban Madrid con Valladolid y Miranda de Ebro con Zaragoza, también desapareció el Regional Express que unía la capital con Valladolid, Miranda de Ebro perdió numerosos enlaces con Valladolid y Zaragoza, y en diciembre el Elipsos Tres Hotel que une Burgos con París también dejaba de funcionar. Era en julio de este pasado año cuando UPyD también reclamaba al Gobierno que explicara qué garantías tenía de que el Ave de la Y Vasca enlazara con el tren de gran velocidad francés y en qué año. También preguntábamos que cuál era la estimación que manejaba el Gobierno para finalizar las conexiones entre Vitoria y Burgos, en Ave y concluir las obras pertinentes.

Por lo tanto nuestra preocupación por este tema ha sido siempre evidente. Burgos, como he dicho antes, se encuentra estratégicamente situado dentro del corredor atlántico ferroviario, lo que supone estar conectado con Europa y por tanto contar con una garantía de expansión y de recuperación económica. Sin embargo vemos que el Ministerio de Fomento se centra en otros proyectos laterales como son el Ave gallego y mediterráneo.

Decir también que no somos los únicos que lo estamos pidiendo, nuestros vecinos vascos lo hacían también hace escasos días. La Confederación Empresarial Vasca y las Cámaras de Comercio Vascas están también alzando la voz y pidiendo el impulso de la denominada Y vasca así como la unión con la meseta por Miranda de Ebro. Ellos mismos manifestaban que pese a la crisis y a las consideraciones presupuestarias a que los tiempos nos obligan es posible, necesario y urgente apostar por esta infraestructura.

Y ahora mismo decirles que condicionar el tramo de unión de Burgos con Vitoria a la finalización de las obras de la Y vasca creemos en UPyD que es un canto al sol cuando ni tan siquiera estas tienen fecha de finalización, por lo tanto doy mi apoyo a esta proposición.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: La intervención del Grupo Socialista me ha parecido oportuna y nos parece oportuna con respecto a reivindicar el espacio ferroviario dentro de la Provincia y dentro de los acuerdos que están aprobados en el Plan de Infraestructuras del transporte para el 2012 al 2024 y eso también tiene que quitar cierta suspicacia y ciertas dudas sobre la apuesta de este Gobierno a este corredor y dichas por el Secretario de Estado, vieron el mismo día que anunciaron la lista de expropiaciones y la consignación de los 800 millones de euros para avanzar en ese proceso, pero en todo caso tenemos que estar atentos, tenemos que estar a lo que surge y las declaraciones que en su día han podido generar estas dudas se tienen que eliminar de manera rotunda y por lo tanto vamos a apoyar la moción, aunque sí creo que es oportuno que dentro de la misma, donde se establece un plazo definido, en el primer punto

que dice “adopte las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar las obras de la alta velocidad entre Valladolid y Burgos, como parte del corredor europeo del atlántico en el año 2015”. Yo creo que han sido muchas las veces que hemos puesto límites temporales a la ejecución de las obras y se han malogrado y este caso no solo por el Partido Popular, sino también por el Partido Socialista, recordamos que en 2004 el programa del Partido Socialista en Burgos establecía que llegase el ferrocarril en el 2008, estamos en el 2013 y estamos como estamos, por lo tanto yo sí que sugiero y entiendo enriquecer, porque va a ser en este caso un plazo muy constreñido la supresión al 2015 en base a la mayor celeridad posible. Estando de acuerdo en todo el resto, estando de acuerdo en que en los mismos términos apoyaremos la moción dentro del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, yo creo que el consenso y la unanimidad es lo importante de esta moción al margen de este pequeño detalle y que insisto nos va a cubrir también a todos un poco las espaldas con respecto al interés básico y fundamental en que se desarrolle ese corredor, en que sea importante y en que la Y vasca, ahora parece ser que hay gestiones donde el gobierno vasco también pide que no solo el ramal guipuzcoano, sino todo el resto sea ejecutado por el propio Gobierno Vasco, no olvidemos que ha sido Bildu con 30 atentados el que fundamentalmente supone la Y vasca, pero el resto tenemos que luchar porque ese corredor se haga, porque la Y vasca se defina y en definitiva porque además se haga dentro del consenso, por lo menos en Burgos, de todos los Grupos políticos. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, vamos a ver, esta polémica la ha generado el Gobierno de España, presidido por el Sr. Rajoy, no es un invento del Grupo Socialista, ni del PNV, ni del Gobierno Vasco, ni del Ayuntamiento de Miranda, la noticia de que había una intencionalidad clara de paralizar la conexión entre Burgos y Vitoria, incluso hay algún documento interno del Ministerio de Fomento, que es verdad que se ha llegado a conocer, donde estaba así expresado, no es un invento de nadie y por lo tanto es normal que salte la alarma y que cuando el Secretario de Estado intenta arreglarlo exista cierta preocupación.

Nosotros vamos a aceptar lo del año 2015, aunque debieran Uds. hacerse alguna pregunta, es que hace un par de meses el Subdelegado del Gobierno de esta Provincia, aseguraba en una entrevista que el Ave entre Valladolid y Burgos estaba acabado en el 2015, lo decía el Subdelegado del Gobierno, que se supone que es el representante del Gobierno en esta Provincia, si Uds. me dicen ahora que para el 2015 va a ser que no, créanme que no tengo ninguna duda de que va a ser que no, créanme sin ninguna duda que el Subdelegado del Gobierno no dijo la verdad en esa entrevista y que su información era errónea y por lo tanto y si es en aras del consenso nosotros vamos a apoyar esta proposición, pero insisto en que es el Subdelegado del Gobierno, hace apenas 2 meses quien dijo que en el año 2015 estaría finalizada, estaría aquí el Ave en Burgos proveniente de Valladolid.

Y una última cuestión, porque también ha salido publicado en algún otro medio a raíz de esta misma proposición que se presentó en el Ayuntamiento de

Valladolid, se iba a crear una Comisión de Alcaldes, el Ayuntamiento de Miranda tiene que estar, o sea que esto no es una cosa solamente de los Alcaldes de un color, tiene que estar el Ayuntamiento de Miranda de Ebro también en esa Comisión, en esa reunión de Alcaldes que se quieren reunir con distintos órganos ministeriales, y yo hablaría con el Gobierno Vasco, yo si fuera Presidente de la Diputación hablaría con el Gobierno Vasco y le pediría que estuviese también en esa Comisión y desde luego con el Gobierno de Castilla y León, y el Consejero de Fomento, la Consejería de Fomento, debería de tener presencia, como la debería de tener la Consejería de Fomento del Gobierno Vasco en esa Comisión, porque este es un asunto que afecta a la provincia, pero que afecta también a Comunidades Autónomas.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez ¿algo que añadir?

Sra. Pérez Pardo: Nada más, el proponente acepta que no se ponga el año 2015 y yo no voy a decir otra cosa que sea diferente, lo que sí que es verdad es que cuando no se comprometen fechas el compromiso queda muy diluido, porque en el menor tiempo posible puede ser no sé sabe cuántos años. No tengo más que decir.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Por eso hacía yo referencia a un programa electoral del 2004 donde se establecía un compromiso con los socialistas que nos comprometemos a que antes del 2008 el AVE haya llegado a la ciudad de Burgos. Los plazos son complicados y más ahora, por eso creemos prudente que en vez de establecer un límite temporal tan corto, ojalá se haga, y lo celebraremos todos, es mejor que la moción goce de consenso y sin hipotecarnos a un 2015 que está ahí, pero bueno ojalá, sean las palabras del Subdelegado las ciertas.

Con respecto a la intención del Alcalde de Miranda de que esté, por supuesto que lo apoyamos, como no vamos a apoyar que el Alcalde de la ciudad de Miranda, que es una ciudad ferroviaria por excelencia esté en las negociaciones donde se van a posicionar temas importantes con respecto a fomento, vaya nuestro apoyo como va nuestro apoyo como oposición a muchas cosas dentro del Ayuntamiento de Miranda que consideramos buenas, al contrario de lo que pasa en otros Ayuntamientos, en ese sentido en Miranda la oposición actúa de una manera coherente y responsable y va a apoyar que el Alcalde de Miranda participe de esas reuniones como también lo hacemos extensivo al conjunto de la Corporación en lo que al Grupo Popular respecta. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez ¿algo que añadir?

Considerando entonces la aceptación de suprimir los dígitos de 15, del año, por la mayor celeridad posible, ¿se entiende aprobada por unanimidad?

Pues se aprueba por unanimidad.

9.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOLICITANDO LA RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR EL QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA PRETENDE REVISAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición, Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Buenos días. La propuesta que trae el Grupo Socialista a debate en este Pleno es importante porque será la primera vez que desde que el Ministro Gallardón ha presentado este anteproyecto en el Consejo de Ministros, las burgalesas van a conocer que es lo que opinan sus representantes públicos al respecto. Y qué es lo que opinan respetando un anteproyecto que suprime los derechos de las mujeres a interrumpir el embarazo. Que opinan sobre la supresión, también del supuesto de malformaciones o anomalías fetales incompatibles con la vida que desde los años 80 las mujeres tenían derecho a decidir. También que opinan Uds. sobre la penalización de la mujer cuando elige decidir sobre su propio cuerpo.

Este anteproyecto, desde nuestro punto de vista, desprecia a las mujeres porque elimina el derecho de la mujer a decidir y pasa a los ministros, a los curas, a los médicos y a los jueces ese derecho. Nos deja en una situación clara de vulnerabilidad respecto a un derecho fundamental como es la salud sexual y la reproductiva de la mujer y además deja el consenso y el acuerdo en un lugar muy lejano. Debo recordar que la Ley de plazos del 2010 ha sido la que ha contado con la mayoría del apoyo de los Partidos políticos, la mayoría social, la mayoría de las asociaciones de mujeres, de profesionales sanitarios y de profesionales del ámbito judicial.

Este consenso es el que Uds. quieren romper, por tanto es importante que hoy muestren sin titubeos, ya que hasta ahora los representantes del Partido Popular, del partido en el Gobierno en esta Provincia cada uno ha salido por la tangente, unos han dicho que sí y otros han dicho que no, es importante que hoy muestren claramente si quieren retirar este anteproyecto que va contra las mujeres, que va contra las burgalesas o no.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Mixto, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Nosotros pensamos en este tema que la reforma de la Ley del aborto, la que ha planteado el Ministro Gallardón, no arregla ninguno de los problemas de seguridad jurídica que la Ley actual, la Ley de Zapatero, ni para los profesionales de la salud, ni para las mujeres, creemos además que lo empeora gravemente, creemos que es una reforma más restrictiva que la Ley del 85, que ni siquiera aborta la realización de los abortos por la sanidad pública.

Creemos también que es un ejemplo más de responsabilidad del Gobierno y del Partido Popular que utilizan un tema tan sensible y por tanto necesario de

consenso para desviar la atención sobre los graves problemas del País como la corrupción política o la crisis económica y de empleo.

Creemos también que es una reforma que no tiene otro propósito que generar un nuevo enfrentamiento entre los ciudadanos, tratando de dividirlos en frentes antagónicos como si fuera un asunto de derechas o de izquierdas y mostrando un absoluto desprecio a la evolución de la sociedad española y al entorno europeo en el que convivimos y al que pertenecemos.

Quisiera dejar claro que mantenemos una posición contraria a la Ley actual, tanto por el procedimiento utilizado, fuera de todo consenso, en esto discrepo con la Sra. Peña, como por su contenido, dada la inseguridad jurídica al mezclar de forma poco rigurosa plazos y supuesto y la autorización del aborto sin conocimiento ni tutela de padres o jueces.

Creemos que estamos ante una Ley, sin embargo, que es retrógrada, por generadora de inseguridad jurídica, me estoy refiriendo ahora al anteproyecto de Ley, por haber sido elaborada sin ningún tipo de consenso político, ni social y que merece una respuesta serena y firme argumentada y transversal en la que quepan todas las propuestas y expresiones de quienes desde distintas perspectivas ideológicas y políticas defendemos la separación de poderes, el respeto a la Ley, la seguridad jurídica y el respeto a la vida.

En resumen, considero que estamos ante un anteproyecto de ley completamente inadecuado a los tiempos actuales, así como una regresión insoportable desde todo punto de vista.

Sin embargo no lo voy a aprobar porque la exposición de motivos sería aprobar que yo estoy, o que UPyD está en consonancia con la Ley actual, y no la voy a aprobar tampoco porque creemos que es un anteproyecto que en poco o nada va a quedar, ni siquiera los Diputados del Partido Popular creen que esto va a quedar así, por lo tanto creemos que es un anteproyecto con fines electorales de cara a las elecciones europeas y que al final creemos que se va a modificar sustancialmente y va a quedar casi en nada o parecida a la que tenemos actualmente, o que ni siquiera va a entrar en vigor, y quiero dejar claro que si esta Ley, avanzada ya, entrara en vigor, nosotros nos opondríamos, pero de momento no queremos entrar en el debate y nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Para no haber entrado en el debate ya se han dicho muchas cosas, porque con decir al final que no entramos en el debate y soltar la retahíla que ha dicho. Yo a lo que le invito es a que se lea las dos Leyes, que no se las ha leído, aquí las tiene, quítele los pos-it y se lee la del PSOE y se lee el anteproyecto, que es un anteproyecto, que es que tiene que pasar muchos filtros, claro que cabe la negociación, claro que cabe el consenso, pero es que se han puesto de uñas con el anteproyecto. Mire el PSOE lo que hizo fue en una Comisión, en una Subcomisión que tenía que durar 6 meses ventilarla en 5 semanas y lo aprobó, lo aprobó con una polémica importante con respecto a los límites del derecho a la vida y del aborto, que no es tal derecho, no hay un derecho al aborto, sí hay un derecho a la vida, y en todo esto surge un debate en el que cabe cualquier tipo de condición ideológica, religiosa, etc..., lo cual es un tema importante, es un tema relevante y para nada es un tema electoral,

para nada es un tema electoral, no va a ganar un Partido más votos que otros en orden a regular de una o de otra manera el aborto. Por lo tanto no se frivolice con un tema tan serio, aquí no hay aspectos electorales, porque nadie puede medir si realmente uno u otro proyecto va a dar más o menos rendimientos electorales, por lo tanto descarte esa posibilidad, no es tal, lo que hay y lo que tiene que haber es un debate profundo y lo que tiene que existir y en lo que se tiene que concluir es en un consenso, porque lo que estamos viendo con muchas Leyes, en educación, etc..., todo lo que no parte del consenso tiene una vigencia muy limitada, pero hay que buscar el consenso y como hay que buscar el consenso no podemos partir de un rechazo al anteproyecto, directamente que se retire y que no se haga nada, que se espere a lo que dice el Constitucional y que se aplique la norma del Partido Socialista, que claro el Partido Socialista es muy cómodo, cuando son sus mayorías, son mayorías legitimadas, cuando el PP que tiene otra mayoría, no, esa no es legitimada porque no ha pactado con el resto, es que miren, volvemos a lo del debate este de qué y cómo se legitiman las mayorías, el PP tiene una mayoría muy legitimada en las urnas para proponer esto y es tan válida como la mayoría que puede surgir del resto de los Grupos Políticos, tan válida y tan legítima, por lo tanto lo que hace el Partido Popular es un anteproyecto en el que surgen puntos de fricción también dentro de lo que piensan diferentes dirigentes del propio Partido Popular y se expresa, pero el anteproyecto tiene que pasar muchos filtros, tiene que pasar el filtro del Consejo de Estado, tiene que pasar el filtro del Consejo General del Poder Judicial y tiene que pasar el filtro del Colegio de Médicos, por lo tanto antes de que se avance en todo eso tratemos de buscar un consenso, y es ahí donde queremos entrar con el Partido Socialista y con respecto a esta moción, nosotros no nos oponemos al conjunto de esta moción que lo que pretende, entendemos, es tratar de reorganizar un tema tan importante como es la interrupción voluntaria del embarazo en base a los supuestos a los que se quitan a los que se ponen, a cómo está dirigido, como no, pero lo que no podemos negar es esa capacidad de consenso, por lo tanto el Partido Socialista le decimos una transaccional muy clara, que quiten el punto, entiendo que será complicado porque es una campaña hecha a nivel nacional, apoyada por el socialismo europeo, pero cuando se pide al Gobierno la retirada inmediata y que no continúe la tramitación del anteproyecto de ley, nos parece que estamos perdiendo una oportunidad, una oportunidad de consenso, y es ahí lo que le estamos pidiendo al Partido Socialista que lo quite, que trate de establecer una premisa en la que se busque el consenso total con respecto a la Ley del aborto, pero que se siga tramitando ese anteproyecto, porque entendemos que puede mejorar al anterior, y si recoge y mejora al anterior y encima lo hace fruto del consenso, pues seguramente tenga unos visos o unas soluciones de continuidad mayores que con respecto a, en este caso, las normas que se han aprobado anteriormente. Y esa es la petición que hacemos directamente, podemos entrar en más condicionantes, podemos entrar en las declaraciones de unos y de otros, podemos entrar en aspectos morales, éticos, en aspectos ideológicos, en aspectos religiosos, podemos entrar en lo que quieran, pero lo que está claro es que esto se tiene que debatir donde se tiene que debatir, esto tiene que buscar el máximo consenso posible, esto tiene que pasar todos los filtros, y

esto no deja de ser un anteproyecto y que tiene como anteproyecto la necesaria búsqueda de un consenso, por lo tanto ahí queda la petición al Partido Socialista y en definitiva sin sacar las cosas de quicio, porque estos son temas que tienden a sacar mucho las cosas de quicio, tratar de buscar la unidad y el consenso en algo tan importante como es la Ley que tiene que legislar entorno a la interrupción voluntaria del embarazo.
Nada más Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: En definitiva tanto un representante como otro no hace nada más que lucubrar, aquí lo que decía es que es importante para encontrar un consenso para comenzar a trabajar saber qué es lo que queremos hacer, y ni uno, ni otro, me ha sabido decir cuál es su posición al respecto, yo sí que les puedo decir cuál es la posición del Partido Socialista al respecto y la posición de la mayoría social, esa mayoría social de votantes del Partido Popular hasta un 90% y les están diciendo que voten en conciencia, es la retirada de este anteproyecto, un 75% de sus votantes que consideran que eso no es necesario un 86% que dice que la mujer debe de ser libre para decidir.

Y le digo todo esto porque ese es el problema cuando empezamos a meternos a legislar por lo personal y con la moralidad partiendo de lo que nos dice el sector más conservador de la iglesia católica.

Evidentemente la actual Ley del 2010 es mejorable, pero yo les voy a decir los motivos por los que nosotros consideramos que esta moción debe mantenerse tal y como está y este anteproyecto debe retirarse.

Debe retirarse porque la Ley actual funciona, debe retirarse porque respeta a las mujeres, porque es conforme con la Constitución, porque mejora y respeta la vida en formación, porque es la mayoritaria en Europa, porque no distingue entre pobres y ricos, cosa importante en un momento coyuntural de crisis como la actual, porque como la población, como le digo, está conforme, porque hace que la práctica del aborto sea más segura y más equitativa, no le voy a decir más que en el último dato, el último ejercicio en el que tenemos datos fiables de lo que las ha sucedido a las mujeres burgalesas en esta Provincia es que en un solo año la sanidad pública los avances han descendido un 23%, por tanto una Ley que funciona cómo es posible que Uds. quieran derogarla.

Por tanto, cuando hablan de elecciones, hablan de rédito electoral, sí que es verdad que su Ministro la única razón esgrimida para defender esta vergüenza de anteproyecto es que lo habían adoptado, un compromiso adoptado es un compromiso electoral ¿no?, es su programa electoral, un argumento poco consistente, no solo por los evidentes incumplimientos de la práctica totalidad de los compromisos electorales de este actual Gobierno, sino porque ni siquiera se ajustan a la letra, de lo que decía, tal y como decía de UPyD cuando se refería a los jóvenes de 16 y 17 años.

Por tanto vuelve a solicitarles que se pronuncien, que digan si piensan como su compañera la Sra. Contreras, que aunque una hija suya sea violada no tiene derecho a abortar, o como su otra compañera la Sra. Moneo, que dice que el aborto es un método anticonceptivo utilizado por las mujeres burgalesas. Es un insulto y una vergüenza y creo que deberían posicionarse.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Mixto, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Yo decirle al Sr. Suárez que prácticamente censurándome mi intervención él ha replicado y ha dicho casi lo mismo que he dicho yo. Yo he dicho que no me creo que ni siquiera vaya a entrar en vigor, porque como Ud. ha dicho se necesitan todavía muchos filtros antes de que se tramite. Es una cosa personal, ni siquiera es de mi Partido, es una apreciación personal.

En cuanto a lo de ser frívolo, mire yo con este tema no me gustaría en absoluto ser frívola y quiero dejárselo claro, el aborto es un tema muy sensible y muy delicado, podemos hablar como Uds. han dicho de religión, de moralidad, y nunca llegaríamos a un acuerdo, porque para los que la vida empieza en el momento de la concepción, nunca va a ver una ley que les satisfaga al cien por cien, y para las personas que crean que también la mujer tiene un derecho, derecho a la salud y derecho a la libertad de elegir, tampoco, por lo tanto yo creo que los dos tienen razón, el derecho a la vida y el derecho a la salud y a la libertad de decidir, por lo tanto como esto es un tema donde se aúnan conciencia y moral, nosotros los políticos lo que tenemos es que legislar para conciliar esos dos intereses que nunca van a estar al cien por cien de acuerdo, pero nosotros no podemos entrar en moralidad, ni en religiosidad, ni en nada de ese estilo, por lo tanto tenemos que asegurar una seguridad jurídica a las mujeres y serán los científicos los que nos tengan que decir, tal vez con una ley de plazos, hasta donde podemos llegar, y nunca la sociedad estaremos de acuerdo al cien por cien, por lo tanto entre los Grupos Políticos se tiene que alcanzar el máximo consenso, había una Ley, en la Ley del 85, que yo creo que esa sí que era de las leyes que más consenso tuvo, nada más tenía una laguna y es que por la salud psicológica de la madre se hicieron auténticas barbaridades, se abortan fetos de ocho y de siete meses, que son niños, eso es una barbaridad, eso se podría haber corregido.

Ahora tenemos la del Sr. Zapatero de 2010, que tampoco fue elaborada con el consenso que los socialista dicen ahora, por lo tanto si el Partido Popular cree que tiene que hacer una nueva ley, está bien que lleguemos a un consenso, pero ese consenso tendrá que ser entre todas las fuerzas políticas, se tendrán que reunir y todos tendrán que perder, porque es un tema muy difícil y con la frivolidad no creo que lo tratemos ningún Grupo de los que en el Congreso de los Diputados estén.

Por lo tanto nosotros aquí, Diputados Provinciales, podemos mostrar nuestro parecer, pero es un tema difícil y sobre todo yo creo que lo que tiene que tener es consenso, si el Partido Popular está haciendo un anteproyecto sobre la Ley del Aborto es porque hay una parte de la población que sintió que la Ley anterior no llevaba consenso.

Tratemos en estos temas de tener el máximo consenso, porque es un tema muy difícil. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo agradezco las palabras a Unión, Progreso y Democracia, hablaba de frivolidad cuando se trataba de equipar el desarrollo

normativo a un rédito electoral y por eso creo y sigo pensando que es una frivolidad quien lo mantenga. De su segunda intervención entiendo que no lo mantiene y me alegro.

En toda la polémica, porque aquí se ha dicho también la innecesaria que fue en su momento el proyecto de ley del Partido Socialista con respecto a la Ley anterior y fruto de aquella viene la propuesta de anteproyecto, porque así se dijo y por lo tanto se está haciendo lo que se dijo del Partido Popular. Por matizar alguna cosa, porque Ud. sí que se ha leído la Ley, y lo que está haciendo es dejar ciertas cosas, fruto de argumentarios que están manejando, que Ud. sin embargo, que la Ley dice bien claro que por esta razón la Ley excluye la punibilidad pese a su carácter ilícito de la conducta de las mujeres que se causen o que deciden someterse a la práctica de intervención voluntaria de su embarazo fuera de los supuestos despenalizados. Cosa que Uds. no hicieron, esta es la garantía a la mujer, a nosotros nos parece una aberración, a Uds. igual no, que una niña con 16 años pueda abortar sin consentimiento de sus padres o progenitores, a otros nos parece mal, nos parece mal, es unánime, nos parece mal. Ojo, cuestiones del anteproyecto que ha presentado el Partido Popular, también nos parece que se pueden mejorar.

Pero si Ud. quiere entrar en un debate sobre lo superfluo de la Ley, yo creo que la propia Ley, o el propio anteproyecto de ley lo desmonta y tiene cosas buenas, como también tiene cosas buenas el proyecto de ley que hizo el Partido Socialista, por cierto sobre la constitucionalidad o no ya lo decidirá el Tribunal, no queremos aquí adelantar acontecimiento, por lo tanto hablando de estadísticas Uds. rompen el consenso fabricando una demanda política en ausencia de la demanda social, contra 7 de cada 10 mujeres entonces que decían que estaba bien. Las estadísticas las hay para todos los gustos, la que Ud. ha hecho referencia es falsa, es mentira, el 90% del Partido Popular no está en contra del anteproyecto de ley, que va a estar en contra del anteproyecto de ley, está a favor de que se discuta, está a favor de que se debata y está a favor de que se lleguen a consensos, es que parece que sobre la Ley del Aborto el único que tiene voz cualificada es el Partido Socialista y que el resto somos o retrógrados, o somos iluminados o no conocemos la realidad. Uds. son unos soberbios y están actuando con soberbia y parece que se quieren recoger todos los ámbitos sociales a su ideario, oiga Uds. prediquen con el ejemplo, que hicieron una Ley sin ningún tipo de consenso, con el consenso mínimo aprobado, por qué, porque era un compromiso que había dicho el Sr. Zapatero, con los que cumplió, Uds. dicen de los que no cumple el PP, es que los que cumplió el Sr. Zapatero, y ahora nos viene aquí con la autoridad moral que solo se arrogan Uds., Uds. son los únicos en este país que pueden hablar del aborto y que pueden asemejarse a cualquier otro modelo que sea afín, aseméjense al italiano, aseméjense al francés, aseméjense al alemán, no eso no les vale, lo único que les vale es su autoridad moral sobre todo el resto, sobre todo el resto de mujeres que piensen lo que piensen y por ahí no pasamos, no son Uds. los únicos que pueden decidir sobre la Ley de interrupción del embarazo, queremos opinar todos, valen todas las opiniones y tenemos que buscar el consenso, como no, como parece que ese es solo parte de su esquema, como en eso el Partido Popular lo único que son son unos retrógrados, unos fascistas, lo único que quieren humillar a la mujer, ponerla en

unos planteamientos decimonónicos, mire no, no vale, ese argumento no vale, si quieren entrar en materia se entra en materia, y si para entrar en materia hay que dejarse aconsejar, hay que dejarse asesorar, hay que pasar, se lo he dicho, por el Consejo de Estado, por el Consejo del Poder Judicial, por los Colegios de Médicos, habrá que escuchar a los que saben, habrá que escuchar a los que tiene condicionantes morales, éticos, religiosos y no son solamente Uds. y su verdad, que aquí hay más, es más, además de haber más están legitimados porque son mayoría, mayoría que también se lo dan los votos, y estamos ante un anteproyecto, este pollo que han montado con el anteproyecto, lo único que buscan Uds. es eso, es tratar de arañar, porque su proyecto no fue consensuado, su proyectos se cerró en falso en la Subcomisión después de cinco semanas de negociación y sin esperar a los seis meses oportunos, lo cerraron en falso y fruto del cierre en falso está el recurso del Tribunal, y fruto de su cierre en falso está el anteproyecto que presenta ahora el Partido Popular, pero no nos vengan aquí con arengas, no nos vengan aquí con soflamas, y no vengan a decir que las mujeres del Partido Popular pues prácticamente les falta el burka o quieren que se les ponga el burka, porque no, porque por ahí no pasamos, si quieren cambiar una transaccional y poner que se busque el máximo consenso, estaremos encantados de debatir donde haya que debatir, si lo único que pretenden es cerrar en falso el debate, decir que se retire y tratar de apuntalar su estrategia en base a esta Ley, con nosotros no cuenta. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Para concluir el debate, Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Sí, que es verdad que la crispación del Sr. Portavoz demuestra que es difícil manejar una jaula de grillos, que es en lo que se ha convertido el Partido Popular con cualquier legislación de avance social o de retroceso social como esto, que es lo que se propone, porque sí que es verdad que vuelvo a apelar otra vez pero Uds. ¿qué Partido Popular son? ¿el Partido Popular del Sr. Monago? ¿de la Sra. Cifuentes?, supongo que ellos también son unos soberbios, ¿verdad? porque no están de acuerdo con este proyecto, aunque me da la sensación que Uds. son más del PP radical, del Sr. Gallardón.

Sí que es verdad que seremos soberbios pero estamos aquí para hacer política y nosotros hacemos política, marcamos nuestras leyes, no viene un cura a hacerlo como les sucede a Uds., ¿verdad? Y vuelvo a repetir siempre apelan a los 16 años que es ya un poco de demagogia porque la ley de plazos actual lo que marca es un marco legal para que la mujer actúe como considere en conciencia, la mujer es la que debe actuar en conciencia. A nadie le obligan a abortar y ¿qué pasa con una niña de 16 años que quiere tener un hijo y sus padres no? Eso es también derecho a la vida ¿verdad? ¿porqué de esos hijos no se preocupan Uds.? Eso sería también algo que deberían ver.

En definitiva, sí es verdad que el Partido Popular debería tener el compromiso social y democrático de gobernar para la mayoría ¿no, verdad?, se ha demostrado en escasos días. Esta ciudad ha demostrado que cuando el Partido Popular da la espalda a la ciudadanía pues será que tenemos que volver a hacer las mujeres lo mismo, parece que si no tiramos piedras, no

vamos a poder conseguir nada, seguiremos aguantando que las tiren sobre nuestro propio tejado. Sí que es verdad que entendemos que se ha de favorecer el entendimiento, a partir de ahora entre todos los sectores que opinan de distinta manera. Les recuerdo y les adelanto que Uds. van a estar solos y que una vez más dejen de legislar para que las mujeres que se quieren enfrentar a la interrupción del embarazo voluntariamente, pierdan libertad y ganarán sufrimiento por culpa del Partido Popular.

Excmo. Sr. Presidente: Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 7

¿Votos en contra? 17

¿Abstenciones? 1

En consecuencia, queda rechazada la proposición.

10.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO PROVINCIAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA LIMPIEZA DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, voy a ser muy breve porque tienen la proposición y nada más decirle que ésta es una propuesta que he traído al Pleno porque me lo han sugerido varios Alcaldes que se ven con este problema en temporadas de riada, que se les anegan tierras, que se les anegan casas, que se les anegan todo tipo de seres y me lo han pedido que la traiga aquí a la Diputación porque es su problema, que les preocupa y creo que aunque Uds. me van a decir que ya lo están haciendo igual hay que insistir porque todos los años nos vemos en estas situaciones, sobre todo en ciertas localidades estamos siempre mirando al cielo para que no se nos inunden y no se nos desborden los ríos. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, nuestro Grupo está a favor de la proposición. Es evidente además que en los últimos meses las Confederaciones han reducido de manera importante sus presupuestos y se están notando de manera más que clara la escasez o la disminución de inversiones en todo lo referido a esta materia. Nosotros pensamos que éste es un asunto importante, además es verdad que estos últimos días hemos podido comprobar los efectos de dejar de invertir en este tipo de actuaciones y, por lo tanto, reconociendo que el momento hace más complicado invertir en todo. Es verdad que seguramente las inundaciones tan importantes que se han producido están injustificadas y, por lo tanto, vamos a apoyar la moción que presenta UPyD.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, Sr. Presidente. Estamos con intención de apoyarla también, lo que pasa es que tiene en base a los informes que hemos requerido ciertos planteamientos que no se atienen a la realidad. Yo le voy a escribir en 4 o 5 argumentos lo que la propia Confederación hace, está haciendo y hará con respecto a los cauces de los ríos, pero nos parece que es una moción limpia, que tiene una connotación clara para proteger en este caso ante esos problemas y la vamos a apoyar. Pero no sin antes comentarle que las actuaciones de mantenimiento, de adecuación, conservación y limpieza de los cauces en la provincia de Burgos durante el 2013 han sido intensas e importantes y han supuesto en su conjunto un montante de 1.306.000.-€ para este ejercicio, cantidad independiente de otras actuaciones de carácter estructural y excepcional como son las riadas. Habla que las actuaciones de mantenimiento y de adecuación de cauces no evitan las inundaciones y situaciones de gran crecida de los ríos y por el contrario, tal y como dice esta moción, una excesiva limpieza de los márgenes y cauces produce una mayor velocidad media de circulación del agua con un menor tiempo de concentración de las avenidas en las vegas y zonas bajas que se inundan más fácilmente. Y Uds. hablan de limpiar cuando la propia Confederación dice que cuidado, que hay que buscar un equilibrio entre todo lo que se tiene que limpiar y qué pasa cuando vienen las crecidas. La Confederación viene trabajando en un plan plurianual de mantenimiento. Habla Ud. también de un plan plurianual con respecto a esto, de mantenimiento de los cauces que permita realizar contrataciones plurianuales de los trabajos y también que en estos momentos se pueden desarrollar por los municipios y colectivos trabajos voluntarios de actuaciones sobre los cauces previa solicitud y con los condicionantes medioambientales correspondientes, que es algo completamente lógico.

Cierto es que la única posibilidad real de reducir significativamente los efectos de las avenidas es la regulación mediante embalses. Ojalá que un embalse como el de Castrovido se hubiese acelerado cuando se tuvo que haber acelerado porque posiblemente también habría eliminado muchos de los problemas que han supuesto, en este caso las riadas a raíz de las lluvias intensas y fuertes que han sucedido en estos últimos años.

Por lo tanto, vamos a apoyar su moción, no queríamos dejar de comentarle también el propio parecer de la Confederación Hidrográfica con respecto a aspectos concretos de esta moción, pero, en todo caso y sabiendo que la Confederación está trabajando, que la Confederación está preocupada y que está elaborando ese plan plurianual de inversiones, vamos a apoyar la moción.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Sra. Pérez?

Sra. Pérez Pardo: No tengo más que decir.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno, entonces ¿desea intervenir el Grupo Socialista, no? Entonces ¿se entiende que se puede aprobar por unanimidad? Pues se aprueba por unanimidad.

11.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO PROVINCIAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA RETIRADA DEL IMPUESTO DE VENTAS MINORISTAS DE HIDROCARBUROS.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días otra vez. Nuevamente traigo esta proposición porque creo que es muy importante volverla a debatir porque las cifras siguen siendo muy negativas y alarmantes para esta provincia.

Ahora el llamado Impuesto autonómico sobre hidrocarburos, más conocido como el céntimo sanitario, vemos que sigue destruyendo puestos de trabajo. En Castilla y León son cerca de 500 puestos los que se han perdido y alrededor de 70 en la provincia de Burgos.

No podemos ampararnos en la crisis para justificar esta bajada porque vemos que mientras nuestra provincia en el mes de octubre perdía un 30,9%, en provincias limítrofes como Álava habían aumentado un 29,9%, es decir, lo que Burgos pierde Álava lo gana. Cifras que hacen necesario plantearse una actuación de urgencia en este tema.

Centrándonos en Burgos tenemos que destacar que las pérdidas únicamente para esta provincia en octubre, representan el 28,5% de todo lo que se vende en Castilla y León. Como se puede apreciar Burgos está fuertemente castigada por este Impuesto y la realidad lo atestigua que desde marzo, que se implantó el Impuesto en 2012, se han cerrado en Burgos concretamente 12 estaciones de servicios.

La aplicación de este Impuesto en Castilla y León no ha traído nada positivo, todo lo contrario, se ha conseguido con este tributo la destrucción de puestos de trabajo y lamentablemente, como he dicho ya, el cierre de estaciones de servicios. Los únicos que están beneficiándose de esta imposición son nuestros vecinos, los de las Comunidades limítrofes. Debemos apuntar que La Rioja nunca aplicó este Impuesto, que la Comunidad de Madrid lo hace en 1,7 céntimos de euros y que el País Vasto tampoco cuenta con él. En Cantabria desde principios de este 2014 lo ha reducido a la mitad.

Conclusión, en Burgos y en toda Castilla y León se vende el combustible más caro, puesto que está gravado con 5,81 céntimos de euro por litro, que es el máximo permitido por ley.

Consecuencia, el consumo y el empleo caen en nuestra provincia y en nuestra región mientras crece a nuestro alrededor.

Por lo tanto y ya por resumir, vamos a instar a la Junta de Castilla y León a que retire inmediatamente el Impuesto. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, la Sra. Pérez Pardo insiste con esta moción y además con mucha razón. Nosotros vamos a apoyar esta vez la moción, porque creo recordar que otra vez que la trajo no la pudimos apoyar porque la Sra. Pérez Pardo aceptó la transaccional del PP donde ya le dijimos que le estaban engañando porque eso fue engañarnos.

Éste es un buen ejemplo de que hay veces que la sinrazón en política llega a tal extremo que rectificar, que es lo más evidente y lo más necesario por mantener una posición política parece que cuesta tanto a los políticos y seguramente eso sea una de las causas por las que muchas veces la gente no nos pueda entender cuando todos los datos demuestran que este Impuesto es un error, cuando todas las empresas burgalesas afectadas se han manifestado en contra, cuando se ha destruido empleo, cuando se recauda menos, cuando los datos indican que en las zonas sobre todo periféricas existe un gran problema en torno a este asunto, cuando todo el mundo se lo está diciendo, cuando todos los datos indican que este Impuesto es un error del Gobierno Regional, mantiene su error y sigue sin rectificar esta decisión. Uds. hace unos meses a una propuesta de UPyD similar dijeron que bueno que lo que había que intentar era que todas las Comunidades Autónomas consensuaran en un impuesto similar, era marear la perdiz, era mover la bolita, era, desde luego, defender de una manera simulada lo que la Junta de Castilla y León había puesto en marcha y ahora yo espero que no vengan con tal obviedad y que de una vez por todas muestren su contrariedad a este Impuesto y de una vez por todas el Sr. Herrera rectifique ante algo que es evidente. ¿Qué más hace falta que pase para demostrar que esto es un gran error?, que solamente está perjudicando a los ciudadanos de Castilla y León, a los ciudadanos de Burgos y a muchas empresas burgalesas, ¿qué más hace falta?, que es de sentido común, es que es una locura seguir manteniendo esta situación y yo espero que seguramente si en las Diputaciones Provinciales se aprobara en las nueve una moción de este tipo, la Junta tendría menos motivos para mantenerse en este error. Es verdad que si encuentra respaldo de las Diputaciones o de los Ayuntamientos donde se presenta esto, tiene mayor justificación. A ver si es verdad que esta Diputación da un pasito para hacer rectificar también a la Junta de Castilla y León en una moción, insisto, que es muy acertada y que no tiene ningún sentido mantener este Impuesto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Hemos hablado en todo momento de dónde sale ese Impuesto, pero no hemos hablado dónde va, que eso es relevante y va a consolidar el cuarto mejor sistema público dentro de todas las Comunidades Autónomas en este país y entre otras se financia con el esfuerzo que en este caso en todo el conjunto de la Comunidad Autónoma se hace a los que echan combustible en el depósito, pero tan importante como de dónde sale es dónde va y por eso y entendiendo el esfuerzo y entendiendo los problemas que trae y entendiendo los cierres de esas gasolineras y entendiendo que las zonas limítrofes de una Comunidad tan grande pues ofrecen ventajas en base a las Comunidades Autónomas que tiene al lado, pero no olvidemos para lo que va y lo que supone, que sin duda alguna y desde nuestro punto de vista pues se reafirma la intención de la Junta de Castilla y León y la justifica en todo caso para que nosotros votemos en contra de la misma.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Mire, Sr. Suárez, pero ¿el Impuesto va para sanidad?, pero si al final recaudamos menos, si está comprobado que recaudamos menos, con lo cual tendremos menos dinero para sanidad. Además esto ya se han dado cuenta en otras Comunidades, como le he dicho, se están dando cuenta también de este error en Navarra, en Cantabria y se están dando cuenta de este error, ediles y diputados provinciales que están sentados aquí, aquí el Sr. Alcalde de Belorado mandó una carta y creó que por una decisión del Pleno de todos los Concejales a la Junta de Castilla y León para que retirara el Impuesto, porque tienen dos gasolineras en Belorado que les están haciendo polvo la Comunidad de La Rioja y que está haciéndoles muchísimo daños, por lo tanto, en el PP ya hay voces críticas. También el polémico Alcalde de Valladolid, D. Javier León de la Riva, dijo que rectificar es de sabios, que lo quiten, que quiten el Impuesto de Hidrocarburos. También lo dijo el Subdelegado de Castilla y León en Ávila y muchos otros no lo dicen porque no se atreven, pero es que está comprobado, está comprobado que no recaudan más y cuanto más tiempo se empecinen en este error de creer que recaudan más y están haciendo daño a todos los ciudadanos de Castilla y León peor, peor estaremos. Por lo tanto, no me diga Ud. que dónde va el Impuesto, es que ese argumento se tiene porque se está recaudando muchísimo menos, por lo tanto, es un error en el que persisten y es una cabezonería de la Junta de Castilla y León que ni siquiera Uds. lo comprenden.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, es curioso, hace unos meses en su proposición estoy viendo el móvil porque tengo aquí el texto, solicitaron, no estoy en twitter, ni nada de eso, solicitaron aprobar o instar al Consejo de Política Fiscal Financiero a que tomase una decisión conjunta en toda España en relación a este Impuesto, eso fue lo que Uds. propusieron en el Pleno anterior cuando salió este asunto. Hoy ya ni eso, hoy ya directamente le muestran su apoyo a este Impuesto por mucho que hayan podido decir o por mucho que hayan podido decir Alcaldes de esta provincia, los que tanto dicen defender salvo cuando hay que votar, cuando hay que votar ya no les defienden tanto, les defendemos de boquilla en las ruedas de prensa, pero cuando hay que votar pues ya no les defendemos tanto.

Claro, es que dicen Uds., este Impuesto es para financiar la sanidad y es verdad que hace falta financiar la sanidad. Fíjense, en Burgos, hay un hospital privado que teníamos que pagar un canon de treinta y tantos millones de euros al año y ahora por el sobrecoste de doscientos millones hay que pagarles setenta y uno al año. Fíjese si hace falta dinero para financiar la sanidad de esta provincia, fíjese si hace falta dinero, para financiar estos inventos que hacen Uds. con empresas privadas para hacer hospitales, fíjese si hace falta dinero. Bueno, pues no solamente no recaudamos más para financiar todo eso, sino que lo que estamos haciendo es recaudar menos, recaudamos menos, cierran gasolineras, se pierde empleo, la gente paga más por la gasolina, se recauda más, las gasolineras de otras Comunidades Autónomas en los puntos limítrofes son las grandes beneficiadas y Uds. cuando les dicen que quiten el Impuesto dicen que no, que se mantenga, ole. No hay quién lo entienda, Sr.

Suárez, Sres. del Partido Popular y no sé cuál es el miedo también a votar que sí a esta proposición, ¿qué les va a llamar el Sr. Herrera a decirles algo, o qué?, es verdad que últimamente le están llamando todos los días con lo de Gamonal y entiendo que no quieren que les llaman también por esto, pero hombre, por favor, no tiene sentido mantener esta posición tan incoherente y tan ilógica que no lleva a ningún lado más que a perjuicio de las empresas de Burgos y de los ciudadanos de Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: De recaudar algo, aunque sea poco a nada pero decir que se recauda menos, si es un Impuesto que se pone con ese fin, por poco que recauden recaudan más, es decir, yo le meto un Impuesto a la gasolina, si no se lo meto, no recaudo más, ¿cómo que no?, es que esto ...

Excmo. Sr. Presidente: No entren en debate, por favor.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo pago la gasolina con un impuesto, de lo que llega ..., ¡ah no se vende, no se vende un litro de gasolina en esta Comunidad!, en la región más grande de Europa no se vende un litro de gasolina. Les he comentado los problemas que hay con las zonas periféricas, ¡cómo no se lo voy a comentar, si soy de Miranda!, le estoy diciendo el destino y lo he dicho, el cuarto mejor sistema de salud pública, no privada, pública en este país, hay que hacer esfuerzos, claro que hay que hacer esfuerzos, que salve el voto el Alcalde de Belorado, lo puede hacer perfectamente, que no entre en contradicción, si es un anhelo, si todos queremos que se bajen los impuestos, todos, el IVA, todos, ¿quién no lo quiere?, ¿de dónde venimos?, ¿por qué se toman esas decisiones?, es que es responsabilidad decir que se bajen todos, venimos aquí, siga la moción, que se quite el IVA, que se baje el otro, pero bueno, es que miren es que estamos aquí con una responsabilidad aunque no guste y este Impuesto financia lo que financia además de otros muchos, que es la sanidad, y eso es una línea roja que este Partido no ha pasado y que le mantiene en el cuarto mejor sistema de salud pública de este país y eso tiene daños colaterales, por supuesto, la presión que puede tener el Alcalde de Belorado. Yo soy de Miranda, cargo combustible también, ética y evidentemente, en Burgos, pero yo soy de Miranda y sé los problemas que hay, pero también entiendo dónde va y dónde se destina ese dinero y nos mantenemos firmes por una cuestión de responsabilidad, con lo que la Junta de Castilla y León, que también sí es de nuestro Partido, otras veces hemos discrepado, en esto no, por mucho que también en las zonas periféricas de esta provincia y de esta Comunidad conlleve con esos problemas, pero no señalen al Alcalde de Belorado cuando tienen aquí un Concejal de Miranda de Ebro, que tiene muchas más gasolineras y que entiende el problema mucho más. Por lo tanto, nos mantenemos en ese voto, vamos a dar en el voto de confianza en quien tomó la decisión por una cuestión de corresponsabilidad, pero sobre todo por una cuestión de responsabilidad aunque no nos guste.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Para concluir el debate, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Sr. Borja, este Impuesto le va a retirar, le va acabar retirando la Junta de Castilla y León porque no le va a quedar más remedio y les va a dejar en evidencia porque está comprobado que no recaudan más, que es un empecinamiento como el del Sr. Alcalde con el bulevar, igual, va a tener que retroceder cuando hayamos perdido muchísimo dinero y hayamos tenido que perder puestos de trabajo. Es un error, están hechas las cuentas, no las he traído ahora pero recauda menos, la Junta de Castilla y León recauda menos, por lo tanto, cuanto más tiempo tarden en empecinarse en quitar este Impuesto, peor para los ciudadanos de Castilla y León y además es un tema de desigualdad. UPyD siempre ha defendido la igualdad entre todos los españoles, no hay derecho que los ciudadanos de Castilla y León estemos sufriendo este Impuesto y nos diga que es para tener el cuarto sistema de salud mejor, porque no, porque en el hospital de Burgos es un hospital nuevo, nos ha salido carísimo y están con las camas en los pasillos, por lo tanto, no hagamos demagogia con este Impuesto. Éste es un Impuesto que está haciendo mucho daño y que tiene más perjuicios que beneficios. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, se somete a votación.

¿Votos a favor de la proposición? 8.

¿Votos en contra? 17. ¡Ah, perdón! 16.

¿Abstenciones? 1.

En consecuencia, queda rechazada.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

12.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2013.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión?

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay ninguno.